En sesión celebrada el día 3 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas y acuerdos a adoptar para reconducir la política lingüística, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 3 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral de máxima actualidad dirigida a la presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Qué medidas y acuerdos va a adoptar el gobierno para reconducir la política lingüística decretada contraria a la ley por el TSJN hace ahora cuatro meses?

Pamplona, 3 de febrero de 2020

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza